



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 03 de Noviembre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL266/2022 "SERVICIO DE GENERACION Y TIMBRADO CFDIS PARA LA HACIENDA PUBLICA"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
LUNA SOFT SA DE CV	MAYRA MONSERRAT CASTRO GUERRERO
FORMAS CONTINUAS DE GUADALAJARA SA DE CV	CHRISTIAN ARCINIEGA DEMONT

Una vez tomada asistencia, se solicita un receso para retomar el acto a las 10:00 hrs. Siendo las 10:05 se retomó el acto y se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Luna Soft SA de CV

Página 7 Documentos para pago parcial o final (cuando aplique)

PREGUNTA 1: ¿El proveedor está obligado a corregir una factura entregada si la DEPENDENCIA REQUIEIENTE lo solicita después del periodo establecido para tal efecto?

R. No

Página 73.1. Vigencia de precios.

PREGUNTA 2: ¿Qué acciones de ajuste de precios pueden aplicarse si el consumo de timbres real resulta ser más bajo por el cual se solicitó la cotización?

R. Apegarse a bases.

Página 22 DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

PREGUNTA 3: ¿Afecta /beneficia si proceso de adjudicación la sí o no conformidad del proveedor a realizar la aportación de cinco a millar?

R.Apegarse a bases.

Página 26 PARTIDAS Precisiones del área requirente.

Se menciona que "La póliza de mantenimiento que contempla el soporte y asesoría técnicos será pagada en una sola exhibición"

PREGUNTA 4: ¿A partir de qué mes del contrato el proveedor adjudicado está en posibilidades de recibir el pago de la mencionada póliza?





R. Apegarse a bases.

Páginas 26 y 28 Antecedentes

Se menciona que se requiere de la contratación de un servicio de timbrado, sellado y generación de PDF.

PREGUNTA 5: ¿La generación del sello del CFDI (sellado) contempla a documentos tanto para la Dirección General de Administración Tributaria, como para la Dirección General de Egresos?

R. SI

PREGUNTA 6: ¿Quién definirá el diseño del PDF de los documentos?

R. SHP- DTIF

PREGUNTA 7: ¿Cuántos diseños de PDF deberán de existir?

R. 1

PREGUNTA 8: ¿Los diseños de los PDFs cambiarían a lo largo del contrato?

R. 1

PREGUNTA 9: ¿Para cuántos tipos de CFDI (I, E,T,N) se requiere PDF?

R. CFDI (I, E,T,N)

PREGUNTA 10: ¿El servicio de envío por correo electrónico tanto del XML como del PDF, estará a cargo de la DTIF?

R. SI

Páginas 30 Se menciona que el proveedor deberá entregar mensualmente la relación de timbres y cancelaciones generados., así como la entrega final anual con la totalidad del servicio consumido.

PREGUNTA 11: ¿En qué formato (PDF, EXCEL, ¿CSV etc.) debe ser entregada esta relación?

R.EXCEL

PREGUNTA 12: ¿Mediante qué vía debe realizarse dicha entrega (Entrega física en USB, vía mail, etc.?)

R:USB

PREGUNTA 13: ¿Será la DTIF quien almacenará dentro de su infraestructura los documentos XML y PDF generados durante la vigencia del contrato?

R. SI

PREGUNTA 14: ¿Se contempla algún proceso en el cual el proveedor deba prestar su infraestructura para un proceso que sea distinto a la validación y timbrado de los XML?

R. NO

PREGUNTA 15: ¿Se considera capacitación y asesoría distinta a la técnica?, por ejemplo: capacitación al Usuario final (usuarios de la Dirección General de Administración Tributaria, ¿La Dirección General de Egresos)?

R. NO





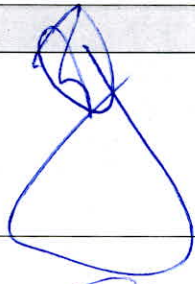
Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL266/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:20 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
LUNA SOFT SA DE CV	MAYRA MONSERRAT CASTRO GUERRERO	
FORMAS CONTINUAS DE GUADALAJARA SA DE CV	CHRISTIAN ARCINIEGA DEMONT	